OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5247

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2020, del Viceconsejero de Cultura, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el ejercicio 2020 a espacios culturales independientes que apoyen las prácticas creativas (Convocatoria Sorgune).

Con fecha 6 de julio de 2020 se publicó en el BOPV la Orden de 23 de junio de 2020, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a espacios culturales independientes que apoyen las prácticas creativas.

De conformidad con el artículo 14.2 de la citada Orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y beneficiarios de la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 23 de junio de 2020.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de noviembre de 2020.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

Solicitante	Proyecto	Subvención
Asociación Cultural Modu	Artiatx	35.230,00
Asociación de artistas Artitadeto	Bitamine Faktoria	92.821,00
Azala espacio de creación y alojamiento rural, S.L.	La Galería y El Micelio Sorgune 20-21	108.352,00
Consonni ediciones S. Coop. Pequeña	Consonni espacio cultural y programación bianual 2020 - 2021	109.905,00
Garaion Koop. Elk. Txikia	Garaion Sorgingunea 2020-2021	103.692,00
Sanagustin Azpeitiko Kulturgunea Koop. Elk.	Kulturaz - Dinamoa	110.000,00